



Balta Lelija

9 de enero de 2023
Lunes de la Semana I del Tiempo Ordinario
“Sobre el discernimiento de los espíritus”
(Parte II)

Retomamos hoy la meditación del 7 de enero sobre el discernimiento de los espíritus. Por ello, aunque no sea ésta la lectura del día, escucharemos nuevamente un pasaje de la Carta de San Juan:

1Jn 4,1-6

Queridos, no os fiéis de cualquier espíritu; antes bien, comprobad si los espíritus son de Dios, pues son muchos los falsos profetas que han venido al mundo. En esto podréis reconocer quién tiene el espíritu de Dios: todo el que confiesa que Jesucristo vino como verdadero hombre, ése tiene el espíritu de Dios; y todo el que no confiesa a Jesús, ése no tiene el espíritu de Dios. Ese tal es del Anticristo, el que oísteis que iba a venir; pues bien, ya está en el mundo. Vosotros, hijos míos, sois de Dios y los habéis vencido. Pues el que está en vosotros es más que el que está en el mundo. Ellos son del mundo; por eso hablan según el mundo, y el mundo los escucha. Nosotros somos de Dios. El que conoce a Dios nos escucha; el que no conoce a Dios no nos escucha. En esto podemos reconocer el espíritu de la verdad y el del error.

Este pasaje de la carta de San Juan nos exhorta a examinar si los espíritus son de Dios...

Como había mencionado en la meditación de anteayer, este discernimiento ha de llevarse a cabo con mucha precisión, porque el espíritu del Anticristo no sólo actúa allí donde se niega que Jesús es el Cristo; sino que se manifiesta siempre y dondequiera que se ataque, relativice o, en el peor de los casos, se niegue la doctrina que hemos recibido de Dios a través de su Iglesia; es decir, allí donde se prolifera un error.

Anteayer explicaba que de ningún modo uno estaría atentando contra el amor al llamar a las cosas por su nombre y al señalar al pecado como lo que realmente es... Lo mismo sucede con el error, que también debe ser claramente señalado. Al hacerlo, no es que se esté pronunciando un juicio moral sobre la persona que está en error, ni se la está condenando; sino que simplemente se está constatando la situación objetiva desde la perspectiva de nuestra fe católica.

Tomemos como ejemplo los errores teológicos y las falsas doctrinas que se apartan de la enseñanza de la Iglesia. Se niega, por ejemplo, que Cristo verdaderamente resucitó de entre los muertos; o se pone en duda la presencia real de Jesús en la Eucaristía; o se niega la virginidad de María u otros artículos de nuestra fe... ¡Cuán desastrosas son las

consecuencias que estos errores provocan entre los fieles! ¿Qué sucede si, por ejemplo, a los seminaristas se les inculcan estas falsas doctrinas? ¿Cuáles serán las repercusiones para las futuras generaciones de sacerdotes? ¿No cabe duda de que es el espíritu del Anticristo quien está obrando ahí! En efecto, él ya está en el mundo, como nos dice San Juan en su carta.

Todo esto debe ser claramente señalado, y los pastores han de advertir a sus fieles de tales errores doctrinales. Si no lo hacen, ya no estarían protegiendo a su rebaño y podrían terminar convirtiéndose en cooperadores del espíritu del Anticristo.

Hay que prestar oído a la auténtica doctrina de la Iglesia y seguir la enseñanza de los Apóstoles tal como la hemos recibido por Tradición. ¡No podemos hacernos ilusiones! Tenemos que darnos cuenta de que la Iglesia está siendo cada vez más atacada por el espíritu del Anticristo, que pretende infiltrarse en ella. Pero lo más grave sería si aquellos que tienen la responsabilidad por el Pueblo de Dios no se percataran de ello ni lo discernieran correctamente... Si este sería el caso, los fieles mismos tuvieran que hacer el discernimiento de los espíritus, bajo la orientación de aquellos pocos pastores que no hayan hecho compromisos con el espíritu del mundo.

Finalmente, quisiera aclarar en este contexto lo que yo entiendo al hablar de “separación de los espíritus”. Lo que hemos dicho con respecto al discernimiento de los espíritus es la parte que nos compete a nosotros, los hombres, conforme a la exhortación del Apóstol San Juan: *“No os fiéis de cualquier espíritu; antes bien, comprobad si los espíritus son de Dios”*.

La “separación de los espíritus”, en cambio, significa –desde mi punto de vista– aquella visible y clara disociación entre la luz y las tinieblas. En el capítulo 13 del evangelio de Mateo, cuando Jesús habla sobre el Juicio Universal, afirma que *“saldrán los ángeles y separarán a los malos de entre los justos”* (Mt 13,49).

Yo espero y pido que Dios envíe a sus ángeles, para que llegue a su fin la confusión que actualmente se está proliferando en la Iglesia. En otras palabras, que los ángeles ayuden a que sea atado ese espíritu anticristiano, que de diversas formas se ha adentrado en la Iglesia, para que ya no pueda seguir ejerciendo su influencia. Los fieles católicos necesitan tener claridad sobre lo que es y lo que no es católico; sobre lo que es verdad y lo que es error; sobre lo que es moralmente bueno y lo que es moralmente malo; sobre lo que es oportuno para el ecumenismo y lo que no lo es; sobre cuáles pastores están cumpliendo realmente su misión y cuáles se han convertido en asalariados (cf. Jn 10,11-13)...

Puesto que nosotros, los hombres, somos tan susceptibles a errar, conviene que sean los santos ángeles quienes separen la luz de las tinieblas, porque ellos actúan en perfecta

unión con Dios. Son los ángeles quienes llevan a cabo la separación de los espíritus; son ellos quienes desenmascaran la obra de los demonios; son ellos, como miembros de la Iglesia triunfante, quienes vienen presurosos en auxilio de la Iglesia militante, para ahuyentar a los espíritus malignos y para que no sigan mezclándose la luz y la oscuridad.